



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

FUNDADO EL 19 DE ABRIL DE 1933

RESOLUCIONES POLITICAS.

El Pleno analizó y discutió sobre los últimos acontecimientos políticos, sociales, económicos y militares ocurridos en Chile. Constató que frente al fracaso en todos los planos de la dictadura militar burguesa, frente a la persistencia del régimen represivo como sistema de gobierno, el pueblo avanza por el camino de la protesta, la oposición y la resistencia. La barrera del miedo se ha roto. Las organizaciones populares y de los trabajadores crecen en su capacidad de organización y lucha.

En Chile está en plena acción un hacer insurreccional. Todos los días hay expresiones de la lucha antidictatorial. Esta se manifiesta de múltiples formas: huelgas, manifestaciones callejeras, tomas de terrenos, acciones armadas, emisiones de radio clandestinas, rayados murales, etc, etc. Todas ellas tienen una misma raíz y una misma esencia, el cuestionamiento del poder tiránico y la voluntad de romper la situación de sometimiento y explotación a la cual se quiere reducir al pueblo chileno.

Hemos constatado con satisfacción y orgullo el que nuestro Partido está inserto en este proceso insurreccional. El ha jugado un rol importante, primero por las resoluciones emanadas del XXIV Congreso que marcaron un punto de viraje para la izquierda y, segundo, por la acción decidida de la gran mayoría del Comité Central elegido en esa oportunidad y de la organización partidaria en el interior que han sabido llevar a la práctica dichas resoluciones.

En el contexto de las luchas sociales y políticas en Chile los hechos están demostrando que somos el Partido Socialista en su continuidad histórica, un partido combativo e intransigente en la defensa de los derechos y la independencia política de los trabajadores, un partido incansable en su lucha por la libertad, la democracia y el socialismo.

Con honestidad, hemos constatado que la acción política militante de los socialistas en el exilio europeo no ha estado a la altura de la lucha que el Partido en Chile está llevando a cabo en la hora actual. El abandono que han hecho de las posiciones del socialismo chileno ciertos ex-dirigentes ha sembrado alguna confusión. La lejanía física del frente donde se desarrolla nuestro combate como chilenos y la gran diferencia existente entre esa realidad nuestra y la de los países donde estamos exiliados también ha mellado la calidad de nuestro trabajo.

Debemos asumir esta realidad, reafirmando la validez política del Partido como instrumento básico en el contexto del proceso revolucionario chileno y su validez como herramienta de lucha de la clase trabajadora para el derrocamiento de la dictadura militar burguesa y su reemplazo por un Gobierno de los Trabajadores.

El deber de cada uno de nosotros es de convertirnos en un militante activo, reafirmar nuestro trabajo y actitud comprometida en todos los frentes, pasar a la ofensiva, recavar la solidaridad para un pueblo y un Partido que luchan, multiplicar las iniciativas para llegar con nuestro apoyo hasta Chile.

La organización partidaria en el exilio debe ser un medio para llegar hasta el Interior con la solidaridad, un medio para que nuestra militancia se convierta en un elemento de la lucha del pueblo chileno.

La Propuesta Nacional de los Socialistas, recientemente formulada por el Partido en Chile, viene ser un paso de trascendental importancia para la conducción y orientación de las luchas de hoy. El Pleno convoca a todos los socialistas exiliados en Europa a convertir la Propuesta en una bandera de agitación en la acción solidaria y a unirse para enfrentar las importantes jornadas que se avecinan.

POLITICA SINDICAL.

El Pleno tomo los siguientes acuerdos respecto a politica sindical:

1.- Reafirmar la linea de Frente de trabajadores como la base de nuestra politica sindical, por lo tanto su caracter democratico, unitario y clasista.

2.- Fropiciar la aplicacion de estos principios desde la base hasta las superestructuras direccionales.

3.- Impulsar a los militantes a participar en todos los frentes y organizaciones de clase aplicando la politica sindical del Partido.

4.- Mandatar a la Secretaria sindical para Europa para implementar una politica de apoyo al trabajo del Partido en este frente en el interior.

POLITICA DE SOLIDARIDAD.

El Pleno reconoce el caracter eminentemente politico de la solidaridad, y, en esa medida, que su forma principal debe ser canalizada a traves de las vias partidarias.

Se acuerda orientar el trabajo solidario en tres niveles diferenciados:

1.- Nivel politico (campañas de denuncias, estructuras de apoyo solidario, detenidos, etc)

2.- Nivel economico (campañas concretas y proyectos que acerquen recursos economicos al interior)

3.- Nivel solidario social (ollas comunes, comites de cesantes, etc.).

RESOLUCIONES ORGANICAS

EL NUCLEO INSTANCIA DE DESARROLLO POLITICO DEL MILITANTE

Luego de un amplio analisis sobre la situación orgánica del Partido en Europa constatamos que, las dificultades encontradas en el desarrollo y cumplimiento de las tareas emanadas del XXIV C.G.O. son producto de una política que desvinculaba al militante de su organismo de base, y por consiguiente del pleno ejercicio de sus deberes y derechos. Por esta razón el Pleno reafirma la organización leninista del Partido, siendo el Nucleo, la instancia de desarrollo político del militante.

En el caso particular de algunas seccionales de este regional, deberán adoptarse medidas pertinentes que en el marco de lo antes señalado garanticen el mejor funcionamiento partidario.

DEPARTAMENTOS JUVENIL Y FEMENINO, UNA NECESIDAD

Existe la voluntad de la juventud de participar en forma activa en la lucha contra la dictadura, a través de los canales orgánicos regulares del Partido debemos canalizar y orientar estas inquietudes a través de todas sus expresiones (culturales, políticas, profesionales etc.) El desarrollo de actividades y tareas del Depto. Juvenil debe enmarcarse en el conjunto de las tareas partidarias.

Debemos de igual manera impulsar la creación del departamento femenino incentivando a la mujer socialista a participar en el fortalecimiento de nuestra organización, asumiendo el rol de portavoces responsables del Partido en las tareas de relación y acercamiento con organismos representativos de la mujer a todo nivel.

EDUCACION POLITICA AHORA MAS QUE NUNCA

La actual situación política en Chile y en América latina requiere de militantes socialistas políticamente preparados, la educación política es uno de los pilares fundamentales del buen desarrollo de la actividad partidaria, en este sentido es hoy más urgente que nunca su implementación, el Pleno resuelve que la Sec. de Ed. Pol. y los compañeros más capacitados del Partido tomen la responsabilidad de desarrollar en profundidad un programa coherente y dinámico que supla esta imperiosa necesidad.

FRATERNIDAD SOCIALISTA MILITANTE

Es necesario defender la línea, la táctica y la estrategia del Partido y su democracia interna. El respeto a la opinión de cada compañero debe ser la regla que nos permita avanzar en la construcción de un Partido combatiente, con centralismo democrático y auténtica

conciencia revolucionaria.

EL ANIVERSARIO DEL PARTIDO

Debe impulsarse la creación de comités de organización a auspicio de la celebración del 30^o aniversario del Partido dirigidos a todos los sectores del socialismo chileno. Para concretizar políticas al respecto se pide a las seccionales que envíen, en un plazo de 2 meses, contribuciones por escrito del pensamiento de la militancia a propósito de esta iniciativa.

CATASTRO DE LA MILITANCIA

El Pleno acuerda realizar a través de la secretaria de Organización un catastro de la militancia, la información contenida en este obedece a una necesidad del Partido y no pone en peligro la seguridad de los compañeros.

La secretaría Política y la secretaría de Organización velarán por el respeto del carácter confidencial de este catastro.

REESTRUCTURACION DEL SECRETARIADO

Cumpliendo con los acuerdos del pleno realizado en Holanda, a fin de hacer del regional E.A. un instrumento eficaz, representativo y capaz, que agilice la actividad partidaria se procede a la reestructuración del Secretariado, y se resuelve:

- Los cdas del Comité Central elegidos en el XXIV Congreso son las autoridades máximas del Regional.
- El Secretariado estará compuesto por los miembros del C.C. y 7 compañeros elegidos en el pleno (5 miembros titulares y 2 suplentes)
- La duración del Mandato será en conformidad con lo estipulado en los estatutos del Partido.
- El Pleno acuerda solicitar al C.C. y a la Comisión Política la designación de tareas específicas para los miembros del exterior.

SOBRE LAS FINANZAS DEL PARTIDO

Luego de una amplia discusión del proyecto presentado por la comisión, el Pleno acuerda:

- a) Hacer llegar a las bases del Partido el proyecto de política de finanzas para su discusión y enriquecimiento.
- b) Lanzar una campaña de finanzas en torno a las radios del Partido en Chile.

CONSTITUCION DEL SECRETARIADO

Despues de haber discutido los informes presentados por las comisiones, se procedió a la eleccion del Secretariado Regional, los miembros elegidos en la plenaria se constituyeron de la siguiente forma:

Sec.Pol. Co. Ceppi
Sec.Org. Co. Cespedes
Sec.Fin. Ca. Avila
Sec.Com. Co. Gutierrez
Sec.Sind. Co. Rojas
Sec.Soli. Co. Cortes
Sec. Ed.P. Co. Moral
Suplentes Co. Antivilo
Ca. Recondo

Este Secretariado asume sus responsabilidades de direccion de inmediato, y recogiendo el sentir del Pleno tratara de implementar de la mejor forma posible las tareas Partidarias que se desprenden del conjunto de resoluciones.

A L Z A T E C H I L E

Londres Noviembre 1982